

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de Iquique
18 MAR 2024
2789

En IQUIQUE, a 18 de MARZO del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 20 de ENERO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Sociedad Religiosa Baile Pielas Rojas C. de MAYO
Huanasíno


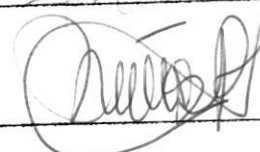

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de ABRIL del año 2024
- Horario : Inicio 19 Hrs término 21 Hrs.
- Lugar y dirección : Los alces # 2342
POB. NUEVA VICTORIA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SOCIEDAD RELIGIOSA BAILE PIELAS ROJAS CRUZ DE MAYO HUANSINO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Liliane Rob Pacho	723 159	
2	Joseth Quispe Dela	812 276	
3	Heriberto Rob Pacho	7762 700	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

